

DELINCUENCIA TRANSNACIONAL DEDICADA AL TRAFICO DE DROGAS

CONTEXTO INTERNO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DETECTAR EMBARCACIÓN SOSPECHOSA

PLAN DE PROTECCIÓN INSTALACIÓN PORTUARIA (CENTRO DE CONTROL DE SEGURIDAD, SISTEMA DE CCTV, SISTEMA DE ILUMINACIÓN, PATRULLA MARÍTIMA, APOYO UNIDADES DE GUARDACOSTAS, GUARDAS DE SEGURIDAD MUELLE, SISTEMA DE COMUNICACIONES)



<p style="text-align: center;"><b>IDENTIFIQUE EL RIESGO</b></p> <p>Embarcación no autorizada que se acodera al costado del buque para hacer entrega de tulas con droga ilícita a personal infiltrado a bordo (trabajadores portuarios y/o marinos deshonestos) para ser escondida, transportada ilegalmente y comercializada en otros puertos.</p> <p style="text-align: center;"><b>Que puede pasar y cómo?</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ANALICE EL RIESGO</b></p> <p>En varias oportunidades en otros terminales marítimos se ha presentado esta situación. Aprovechan cuando está ausente la patrulla por toma de combustible, cambio de guardia, patrullaje en otra zona, no hay patrulla marítima y/o conspiración interna. La probabilidad de que ocurra es alta y las consecuencias considerables.</p> <p style="text-align: center;"><b>Determine Probabilidad y Consecuencias de la situación de amenaza</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>EVALUE EL RIESGO</b></p> <p>Las leyes penalizan el delito del tráfico ilícito de drogas por lo que esta situación de riesgo debe ser tratada.</p> <p>Es necesario reforzar la vigilancia marítima con una patrulla marítima, vigilancia desde el muelle con guardas de seguridad y desde centro de control con cámaras de seguridad preferiblemente térmicas.</p> <p style="text-align: center;"><b>Compare la situación con los criterios para la gestión del riesgo</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>TRATAMIENTO DEL RIESGO</b></p> <p>Guarda de seguridad del muelle alerta al centro de control de embarcación sospechosa</p> <p>Centro de control vigila zona de mar y alerta a la patrulla marítima y guardacostas.</p> <p>Patrulla marítima intercepta embarcación sospechosa y captura personal implicado. Incauta drogas.</p>
--	---	---	---

EL OPIP EN LA INTERFAZ DE PROTECCIÓN CON EL OPB / CAPITÁN DEL BUQUE RECOMIENDA VIGILAR LA CUBIERTA DEL BUQUE Y SUS ALREDEDORES CON SISTEMA DE ILUMINACIÓN, CCTV Y GUARDAS DE SEGURIDAD



TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN PARA PREVENIR EL TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS. ACUERDO VOLUNTADES CON LA POLICÍA ANTI NARCÓTICOS

[www.codigopbip.com](http://www.codigopbip.com), [academiamaritima@codigopbip.com](mailto:academiamaritima@codigopbip.com)

[www.codigopbip.com](http://www.codigopbip.com)

EMPRESAS DE FACHADA DE ORGANIZACIONES DEDICADAS AL TRAFICO DE DROGAS

GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS DEDICADOS AL TRAFICO DE DROGAS